

¿Cuál es el protocolo a seguir si sospechas o resultas positivo para COVID-19 variante Ómicron?

Te presentamos en el siguiente esquema, la correcta categorización y lineamientos para cada caso:



***En caso de seguir presentando síntomas al terminar el periodo de aislamiento de 7 días naturales, se deberá acudir a revaloración médica e informar al jefe directo.**

EN ESTE NUESTRO REENCUENTRO SEGURO ES IMPORTANTE CONSIDERAR:

- ▶ Si tuvieras familiares positivos en COVID-19, es importante aislarse y realizarse la prueba correspondiente.
- ▶ Es posible que se realicen cambios en los lineamientos de las autoridades, si así fuera los comunicaremos a medida que sucedan, vía correo electrónico.
- ▶ Nos encontramos listos para recibirlos en oficinas, apegados y estableciendo todos los protocolos sanitarios establecidos, para la seguridad de todos.

Este protocolo está basado en los lineamientos de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano de Seguridad Social, para la correcta categorización de casos COVID-19, considerando la variante Ómicron.